

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
Desarrollo infantil II			
Escuela	Carrera (s)		Código
Educación	Pedagogía en Educación Parvularia		PEP1502-1
Semestre	Tipo de actividad curricular		
2°	Obligatoria		
Prerrequisitos		Correquisitos	
Desarrollo Infantil I		No tiene	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
5	8	4.5	3.5
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
Aprendizaje y desarrollo en la primera infancia	1.1 Comprender las principales características del desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, como fundamento para posibilitar futuras experiencias de desarrollo y aprendizaje integral de niños en educación parvularia. 1.2. Comprender las construcciones sociales sobre la primera infancia que han predominado en distintas sociedades y orientado diversos enfoques de políticas públicas, como fundamento para posibilitar experiencias de aprendizaje en educación parvularia. 1.3. Comprender el rol del propio niño, como sujeto de derechos y agente de su propio aprendizaje y desarrollo, en la	1.1.1. Conocer los principales factores que influyen el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, desde una perspectiva de ciclo vital. 1.1.2. Conocer modelos y teorías sobre el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, incluyendo aquellos que problematizan el juego como un soporte de dichos procesos. 1.1.3. Reconocer la diversidad de trayectorias de desarrollo que se observan en la primera infancia. 1.1.4. Identificar en el comportamiento y actividades de los párvulos distintas teorías y modelos sobre desarrollo y aprendizaje en la primera infancia.	

	construcción de propuestas pedagógicas coherentes con el enfoque de derechos.	1.2.4. Analizar críticamente los supuestos sociales de normalidad y de diferencia en el desarrollo y aprendizaje en la primera infancia, reconociendo sus implicancias para sus propuestas pedagógicas. 1.3.4. Considerar en su reflexión la naturaleza temporal y de constante actualización del conocimiento relativo al desarrollo, aprendizaje y diversidad infantil y juvenil.
Propósito general del curso		
Este curso tiene como propósito introducir a las estudiantes en un conjunto de trayectorias excepcionales de desarrollo, comprendiéndolas desde la perspectiva de la diversidad del desarrollo humano en sus distintas dimensiones. Analizando sus respectivas causas y criterios diagnósticos, el curso enfatiza las necesidades educativas que emergen en cada caso.		
Resultados de Aprendizaje (RA)		
1. Comprender los principales marcos conceptuales y controversias sobre las nociones de desarrollo humano típico y atípico. 2. Identificar las principales causas y características de las trayectorias de desarrollo excepcionales de mayor prevalencia entre párvulos del país. 3. Identificar las principales necesidades educativas de trayectorias de desarrollo excepcionales de mayor prevalencia entre párvulos del país.		

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	1	Contextualización general referida a diversidad	3
Contenidos		Indicadores de logro	Bibliografía por unidad
1.-Conceptualización general para comprender el neurodesarrollo evolutivo diverso del ser humano. (educación inclusiva. discapacidad y su evolución histórica de modelos - exclusión - segregación - integración - inclusión - Necesidades educativas especiales - barreras de participación para el aprendizaje y adaptación curricular) 2.- Normativa legal: Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 20.422, Decreto 170, Programa de integración escolar. 3.- Uso correcto del lenguaje para Discapacidad.		Identifica en lectura especializada los factores que influyen el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia. Identifica teorías y modelos sobre el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia en la literatura. Compara la diversidad de trayectorias del desarrollo que se observan en la primera infancia.	• Ley 20.422 ((2010), Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Ministerio de Planificación, Gobierno de Chile. • MINEDUC, Decreto N°170, (2010), Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial, Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. • MINEDUC. (2015). Decreto 83 Exento. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	2 -3	Barreras para la participación en el aprendizaje.	7
Contenidos		Indicadores de logro	Bibliografía por unidad
Categoría diagnóstica DSM-V (Etiología, Clasificación, Síntomas y/o características, Pronóstico e Intervención en el aula). • Discapacidad intelectual y Síndrome de Down. • Trastorno del desarrollo del Lenguaje. • Trastorno del espectro autista. • Trastorno de déficit de atención con o sin hiperactividad. • Importancia de la integración sensorial en las NEE permanentes: definición. • Trastornos conductuales en primer infancia - Trastorno oposicionista-desafiante. • Superdotación y estudiantes talentosos		• Contrasta las diferencias en el desarrollo y aprendizaje en la primera infancia con los supuestos sociales de normalidad. • Analiza evidencia empírica acerca del desarrollo, aprendizaje y diversidad en la primera infancia.	• Diez Navarro, M. C. & Palau Subiela, P. (2013). Los Trastornos Infantiles. Barcelona: Editorial Graó. ISBN-13: 978-84-9980-506.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	2 -3	Enfermedades pediátricas	4
Contenidos		Indicadores de logro	Bibliografía por unidad
• Enfermedades pediátricas crónicas que podrían afectar diversas esferas del desarrollo infantil • Importancia de anamnesis, panel técnico, fortalecimiento del vínculo con la familia, protocolos de acción: • Asma infantil – Diabetes (insulino dependiente – bomba de insulina - alimentación) • Alergias alimentarias – epilepsia.		• Relaciona conceptualización asociada a la atención de la diversidad. • Comprende las características de las prácticas pedagógicas que promueven una cultura inclusiva en las comunidades educativas. • Diseña recursos didácticos y estrategias educativas coherentes con el enfoque de derechos, contextualizadas a la atención de la diversidad en el aula	Booth Tony, Ainscow Mel, (2000) ÍNDICE DE INCLUSIÓN Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. © Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol UK. ISBN: 84-607-5734-X.

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
PRESENCIALIDAD • Clases prácticas y teóricas apoyadas de lecturas • Evaluaciones individuales y grupales • Talleres de reflexión y práctica presenciales. • Análisis de textos y material audiovisual (apoyados en la ayudantía)	Primera Evaluación – 25% - Grupal (tríos) Diseñar un taller para padres/tutores y apoderados para difundir la conceptualización asociada a las escuelas inclusivas, deberán crear una Infografía o material gráfico que apoye la información que entregarán a los padres y apoderados. Segunda Evaluación: 35%- (Individual y grupal) Salida a terreno (Individual) [20%] Glosario de cátedra. (duplas) [15%] Como parte del trabajo autónomo, al finalizar cada sesión seleccionar 5 conceptos que fueron abordados en la clase para construir un glosario que se entregará al finalizar el semestre. Máximo de palabras: 60. Tercera Evaluación: 40% - Individual Integrativa final: Elaboración de material didáctico, para fortalecer alguna área de desarrollo descendida, en un niño o una niña que presente alguna barrera de participación para el aprendizaje de tipo transitoria o permanente. Esta evaluación reemplaza al examen, si algún/a estudiante obtiene un promedio de 3,7 a 3,9 podrá solicitar al docente la posibilidad de rendir un examen recuperativo. El nivel de exigencia de la escala de notas será de un 60% Aspectos formales de evaluación: presentación ordenada (formato, limpieza, etc.), ortografía, puntualidad en la entrega, logro de los objetivos específicos enunciados en la guía y/o prueba. Normas APA: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0.

	Horario de Atención: será flexible y a demanda de las necesidades de los estudiantes para cerrar el semestre. Se pueden solicitar tutorías talleres u otras modalidades que consideren necesaria para realizar su trabajo final. Respecto a la política de evaluación: no se le calificará según sus creencias o valores o si está o no de acuerdo con el docente u otras opiniones presentadas en clase. Será calificado/a en cuanto a: • Su capacidad para articular, analizar y aplicar el contenido presentado en el curso. • Su capacidad para describir y apoyar sus puntos de vista o perspectivas. • Su capacidad de comparar y contrastar su perspectiva con la perspectiva de los demás. • Su habilidad para hacer preguntas bien pensadas. • Completar tareas a tiempo.
--	--

Informaciones importantes
SOBRE EL COMPROMISO ESTUDIANTIL El aprendizaje es un proceso compartido, donde los estudiantes tienen un rol protagónico. Las lecturas y toda actividad en el marco del curso deben ser realizada para lograr los resultados de aprendizaje esperados. Esto implica estudiantes comprometidos y activos en materia de sugerencias y preguntas. Se requiere un compromiso aún más fuerte con el propio aprendizaje. SOBRE LA ASISTENCIA Para aprobar esta asignatura se requiere un 70% de asistencia durante el semestre. INTEGRIDAD ACADÉMICA En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones: • copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica; • adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros; • plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación. Deben utilizar normas APA para citar fuentes bibliográficas para referir trabajos utilizados. Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán

informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.
Artículo 14, reglamento de evaluaciones.

Fecha última revisión:	08-2022
Programa visado por:	Constanza Cortés Galleguillos
Elaborado por	Fabiola Marambio Muñoz
Ayudantes	